

se impulsaria el fomento de la ganaderia que podria llegar á ser una de las más importantes riquezas de nuestro país.

Resulta ademas la percepció del impuesto por el animal vivo más facil y cómodo de aplicar y de comprobar, ya que puede hacerse á la vista del público y puede comprobarse á la salida por la proporcionalidad media del peso limpio ó carne útil, lo que resulta siempre ventajoso, mientras que la percepció por el peso limpio ó carne útil se presta á fraudes; ya que según el modo y forma en que sea hecha la matanza y el espurgo de la res, asi puede resultar una diferencia en el peso total de alguna consideración, cuando se trata de poblaciones en que se sacrifican gran número de reses.

De cuanto antecede resultan demostradas hasta la evidencia, las ventajas de toda clase que recomiendan la necesidad de sustituir el actual modo de percepció del impuesto que pesa sobre la carne, y en esta atenció el Instituto espera merecer de V. E.

Que se digne interponer su valiosa influencia para que se promulguen las disposiciones necesarias á fin de que se substituya el actual sistema de percepció del impuesto de Consumos sobre la carne, por el peso del animal vivo, lo cual, sin ser de perjuicio alguno para los intereses del Estado y de los del Municipio, resultará eminentemente ventajoso para la ganaderia y la agricultura, y, sobre todo para la alimentació pública, lo cual es de vivísimo interés en las poblaciones industriales ya que la gran masa de població obrera que vive en ellas necesita evidentemente una alimentació lo más nutritiva posible y los esfuerzos del Estado y del Municipio han de converjer en organizar los impuestos de modo que favorezca aquella tendencia y se vigoricen los intereses públicos bajo los puntos de vista económico agrícola é industrial.»

## Els temes del vinent Congrés

Segons llegim en el «Resúmen de Agricultura», els temes del Congrés de la Federació Agrícola Catalana que 's te de celebrar i' any vinent al Vendrell, son els següents:

I. Benefici que pot donar la cria ó cria del bestiar á l' agricultura y en particular á la viticultura.

II. Avicultura práctica.—Beneficis de l' avicultura en la economia doméstica de las casas de pagés.

III. Contrarietats materials ab que 's te de lluytar en la reconstitució de la vinya sobre peus americans.

IV. Dificultats que pesan sobre l' agricultura, degudas á las tributacions que se l' imposan.

V. La destilació dels alcohols en sas relacions ab la viticultura y concurrencia que als vins poden fer els productes no derivats de la vinya.

VI. Medis pera fomentar la surtida dels productes de la terra.